

D.O.M.

Municipal para el año 2014.

de Servicios" su reglamento y modificaciones posteriores.

Nº30.091.123-0, postulado a financiamiento F.N.D.R. 2012.

de Retiro, para supervisar técnica y Administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

5º Resciliación y nueva celebración de convenio mandato para Obras, de fecha 11.10.12, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y Administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

6º Las Res. (A) UGD Nº 192 de fecha 19.11.12 del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría del Maule con fecha 03.12.12, que aprueba Resciliación y nueva celebración de Convenio Mandato para Obras mencionado en el visto anterior.

7º Decreto Exento Nº 3.560 de fecha 17.12.12, que aprueba el Convenio Mandato por parte del Municipio mencionado en el visto anterior.

8º El Ord. Nº 61/09 de fecha 25.01.2013, que solicita autorización para declarar inadmisibles las Ofertas presentadas en el llamado a licitación Pública ID Nº 4511-35-LP12 y envía carpeta con los antecedentes de respaldo.

9º El Ord. Nº 412 de fecha 08.02.13m, de Jefe de Div. Análisis y Control de Gestión autorizando declarar desierta la Licitación ID Nº4511-35-LP12 y la realización de un nuevo llamado.

10º El Decreto Exento Nº1.088 de fecha 02.04.12, que declara desierto el 1º llamado a licitación pública de la propuesta "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

11º La Modificación de convenio Mandato (Obras) suscrita con fecha 19.04.13, entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

12º La Res. (A) U.G.D. Nº43 de fecha 03.05.13, del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 28.05.13, que aprueba la Modificación de Convenio Mandato (Obras) suscrita con fecha 19.04.13, mencionada en el visto anterior.

13º El Ord. U.G.D 1.468 de fecha 05.06.13, de Jefe Div. Análisis y Control de Gestión GORE del Maule, que remite resoluciones aprobatorias de la Modificación de Convenio Mandato del referido proyecto.

14º El Decreto Exento Nº 2.126 de fecha 26.06.13, que aprobó el llamado a Licitación Pública, las Bases Adm., EETT., Planos, Anexo y demás antecedentes de la Propuesta "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", y designó la comisión de apertura y evaluación.

15 El Ord. Nº U.G.D. 2.627 de fecha 24.09.13, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión GORE Maule que otorga VºBº de adjudicación del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

16º El Decreto Exento Nº 3.165 de fecha 30.09.13, que adjudica la propuesta pública "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", a la Empresa "Constructora PROESSA SPA", Rut. Nº 76.173.457-1, por un valor total de \$42.887.363.-, impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar de la fecha de entrega de Terreno.

17º El Decreto Exento Nº 3.334 de fecha 11 de Octubre del 2013 que posterga el plazo para firmar contrato.

18º El Decreto Exento Nº 3.632 de fecha 19.11.2013, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa CONSTRUCTORA PROESSA SPA., Rut. Nº 76.173.457-1.

19º Solicitud de la Empresa Constructora PROESSA SPA., por aumento de Plazo de 14 días de la Obra: "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", de fecha 10 de Febrero de 2014.

20º El Decreto Exento Nº 3.791 de fecha 02.12.2013, el cual contrata los servicios de despeje de terreno para la entrega de Terreno de los proyectos "Construcción Canchas de Tenis", y "Construcción Canchas de Baby Fútbol Pasto Sintético" comuna de Retiro.

21º Informe de Técnico Depto. de Obras Municipales Sr. JOSE SALZAR CUEVAS, por trabajos realizados según Visto anterior, de fecha 17.12.2013.

22º Acta de Entrega de Terreno de fecha 11 de Diciembre del 2013 de la Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro".

23º Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I Nº622.

con fecha 17 de Diciembre del 2013.

2º Que, según vistos 21 y 22, existen 7 días entre la entrega de terreno de fecha 11.12.2013 e informe de fecha 17.12.2013, en el cual se indica que el terreno se encuentra en condiciones.

DECRETO:

1º OTORGASE a contar de fecha 22.02.2014, aumento de Plazo por 08 días corridos al proyecto: "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", a la Empresa CONSTRUCTORA PROESSA SPA, por razones que se expresan en visto Nº 21 y 22.

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/AIM/JSC/gsz.